

España 3 meses. . . 2 pesetas.  
 " 1 año. . . 7 " "  
 Extranjero. . . 11 " "  
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director  
 de el periódico EL DEMOCRATA,  
 STA. CLARA-2-pral.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—  
 En la página 4.ª a 1 rs. línea cor-  
 ta.—A los Sres. suscritores se  
 baja convencional.

Dirigirse a la administracion  
 STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
 prenta de este periódico.

# EL DEMOCRATA

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 16 de Octubre de 1881.

Núm. 28.

## ADVERTENCIA.

Esta administración suplica á las personas á quienes ha estado dirigiendo el periódico y no lo han devuelto despues de la advertencia que encabezó los primeros números, se sirvan remitir el importe de su suscripción, (desde abril hasta 30 de setiembre), antes de fin de mes, para evitarnos el quebranto que nos ocasionaría tener que librar á su cargo.

## FÉLIX BONET

Calle Bajada de S. Félix.-Gerona.

## MEDIDAS MÉTRICO—DECIMALES.

Las hay construidas y en venta, y se construyen por encargo, compitiendo ventajosamente con las mas renombradas casas del país y del Extranjero, en precio, solidez y elegancia.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

## Port-Bou.

Ultramarinos.—Casa de Comision.—Consignaciones.

## JUAN BAUTISTA DALLET,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

## ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.º

Retrats esmaltados á 6 pts docena

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

## CARTA DE CASTELAR

Á «LA NACION». (Buenos Aires.)

Madrid 29 de Julio de 1881.

Queridos amigos: contra mi costumbre, propóngome hoy hablaros de los asuntos de España en primer término, y decir algo de la relacion entre la democracia gubernamental y la situación fusionista.

¿Qué significa ó que representa la nueva situación? Pues significa, representa el término de las reacciones. Con ella, en virtud de ella, las fuerzas que nos empujaban atrás, y querian hacernos desandar el camino andado despues de la revolucion de Setiembre, se han perdido, estrellándose providencialmente en el espíritu de la libertad. Así como unos agentes químicos impelen á las afinidades y otros á las repulsiones; como unas fuerzas orgánicas concentran las especies y otras fuerzas orgánicas diversifican los individuos; como unas corrientes eléctricas son positivas y otras corrientes eléctricas negativas; como á ciertas horas las aguas del Océano desbordan en los flujos y á otras horas, en los reflujos retroceden; como los astros tienen su afelio, en que se alejan de su centro, y su perihelio, en que se acercan á su centro; como los planetas por su rotacion producen dias y noches y por su traslacion veranos é inviernos, primaveras y otoños; las sociedades humanas tienen períodos de accion y períodos de reaccion y en estos últimos, frecuentísimos, como el período jesuítico en la revolucion religiosa, como el período estuardo en la religion británica, como el período borbónico en la revolucion francesa, como el período bonapartista en la República del cuarenta y ocho con el cual se enlaza el último gobierno de Metternich en Alemania, la intervencion extranjera en Italia, y la rota lamentable de Hungría: en estos períodos todas las corrientes sociales, todos los hechos de magna importancia, todas las fuerzas se conjuran para componer un fatalismo político tan necesario é incontrastable como el fatalismo físico y para suprimir la libertad, desconocer el derecho, negar la soberanía de los pueblos, y hacer que lo pasado vuelva, no solo en nombre de sus tradiciones por la revolucion negadas, sino como una enmienda indispensable á los errores de la revolucion que siempre son exageraciones de sus propias ideas, y á las faltas de la revolucion, que siempre son impacencias de su propio poder y desconocimientos de lo que á las respectivas generaciones exige con medida y proporcion, la sociedad de su tiempo.

Por uno de estos períodos de retroce-

so, por un período reaccionario, acabamos de pasar ahora nosotros, autores y responsables ante Dios, ante nuestra conciencia, ante la historia de la revolucion de Setiembre, sorprendidos y asaltados de aquello que mas podia contrariarla, de la Restauracion. Ahora bien, ¿qué debimos hacer en el período puramente reaccionario? Pues lo que hicimos: protestar contra todas las medidas contrarias á las libertades é instrucciones democráticas y aperebirnos á la correccion de nuestros errores y á la enmienda de nuestras faltas.

¿Qué nos perdió allá en los círculos de las ideas? Un programa exagerado. ¿Qué nos perdió en los círculos de la realidad? Una indisciplina antisocial. ¿Qué necesitábamos demostrar respecto al programa? Que permaneciendo como permanecian nuestros dos principios capitalísimos, los derechos naturales del hombre y la soberanía inmanente del pueblo, sabíamos completarlos con aquellas instituciones de autoridad y de conservacion que vienen á ser como el lastre para la demasiada rapidez de un navio, el contrapeso para la demasiada movilidad de una democracia. ¿Qué debíamos hacer para rectificar nuestra conducta? Pues debíamos demostrar que pueden ejercerse todos los derechos naturales sin sacudimientos ni zozobras: la libertad de imprenta sin la injuria y sin la invocacion á los desórdenes; el derecho de reunion y de asociacion pacíficas sin que degeneren jamás en demagógicos clubs y en públicas conjuraciones; el derecho de manifestacion externa sin que el orden se altere ni el movimiento de los intereses y de las personas detenga la comunicacion de cada conciencia con su Dios, sin que la guerra religiosa estalle; la compatibilidad completa entre la calma del fondo y la agitacion de la superficie, como sucede en nuestros aires y en nuestros mares serenos, allá en los abismos, en las profundidades, á pesar de sus vientos y de sus oleajes, que renovándolos y pacificándolos con su agitacion saludable, jamás alteran la eterna paz de su conjunto.

¿Y esto, cuando debimos hacerlo? Nó en tiempo de un gobierno nuestro, por que entonces se nos creeria ávidos del egoismo; en tiempo de un gobierno compuesto de aquellos que, teniendo una parte considerable de nuestra responsabilidad y de nuestra historia, se hallan de nosotros separados por el problema capital de la forma de gobierno, para que se viera como resultábamos á los ojos del país, nó gubernamentales donde todos lo son, allá en el gobierno, gubernamentales aquí, donde todos suelen ser demagogos, en la oposicion. ¿Os explicais ahora lo que mas necesitaba explicaros, decidme, os explicais ahora mi benevolencia?

Pero los asuntos exteriores me llaman, y cierro estas líneas, las cuales, sinó

resultan una noticia, resultan una explicacion.

Entre los asuntos exteriores ninguno tan dramático é interesante como las discordias terribles suscitadas en la ciudad de Praga, capital de Bohemia, entre los estudiantes alemanes y los eslavos, con motivo de la reciente fundicion de una Universidad nacional.

Es el reino de Bohemia, como es el reino de Hungría, una incorporacion de nacionalidades independientes al inmenso imperio de Austria. Esta nacionalidad en su mayor parte se halla compuesta de razas eslavas, como la nacionalidad magyar en su mayor parte se halla compuesta de razas mongólicas. El hijo de Bohemia se cree próximo pariente del pueblo ruso, como el hijo de Hungría se cree próximo pariente del pueblo turco. Mas, por esas complicaciones frecuentísimas en Oriente, dentro de Bohemia existen muchas familias austriacas, como dentro de Hungría existen muchas familias eslavas. Y el verdadero eslavo aborrece al austriaco por lo que tiene de alemán y aborrece al húngaro por lo que tiene de mongol.

En ninguna parte la idea de raza, esta idea que apenas poseemos nosotros, se halla tan profundamente arraigada como en las diminutas nacionalidades dependientes de grandes imperios. El soldado de la Montaña Negra, el búlgaro apenas emancipado, el serbio en su incipiente monarquía, el croata unido por la fuerza de los hechos á Hungría, ya que no pueden tener una gran patria, se glorian de tener una gran raza, la numerosa eslava. Pero entre todos estos pueblos del mismo origen y diversas nacionalidades, no existe ninguno que pueda compararse ni de lejos en orgullo histórico y en pretensiones excesivas al pueblo eslavo de Bohemia. Centro de la Europa del Norte, fortaleza que guarda muchas encrucijadas militares, campo donde se han librado las mas decisivas batallas entre las mayores potencias de Alemania, la nacion se cree con historia completamente aparte, autonomia propia, independencia de posicion y de carácter para constituir un Estado que contribuirá como Bélgica, Holanda y Suiza en su esfera respectiva al progreso y lustre de toda Europa. Es necesario conocer personalmente á sus hombres superiores, como yo he conocido al ilustre Regel en Francia, para convencerse de cómo sienten, á la manera de los judios dispersos, vocaciones misteriosas, cuya virtud los impele con soberano impulso á constituir en su patria sometida un Estado independiente y en su raza fraccionada una confederacion anfictionica. Menos á la revolucion, que repugna, los eslavos han acudido á todo para recabar de la estéril realidad su fecundo ideal; han acudido á la protesta y el retraimiento con una perseverancia que recuerda en algo la perseverancia de Polonia y en un

algo la perseverancia de Polonia, y en un martirio que recuerda de esta nacion desgraciada el secular martirio.

Últimamente han logrado del gobierno austriaco, influido siempre por la nacion húngara, que les autorice á fundar la Universidad nacional eslava. Y con motivo de esta fundacion, han estallado discordias, las cuales no solo han sido oposiciones de ideas contrarias, sino tambien conflictos de fuerzas materiales. Del seno de las aulas donde se discuten los títulos al predominio político y social de las dos razas enemigas, han pasado las discusiones al espacio de las calles donde se ha argüido á palos.

Para un eslavo, el pueblo alemán tiene algunos hombres superiores como Leibnitz, Luterò, Kant, Goethe, Mozart; pero no puede compararse ni en viveza de ideas, ni en vigor de sentimientos ni en claridad de inteligencia con las familias de pueblos eslavos á quienes tanto desprecia, cuando se halla condenado por su complexion linfática y su oscuridad intelectual á ser víctima de algunos imperios militares y creyente de algunos oráculos superiores. El alemán responde á esto exhibiendo sus timbres históricos y clasificando á los eslavos poco menos que entre los seres sumidos en las entrañas de la naturaleza ó identificados con la materia. Y de aquí disputas escolásticas que luego resultan, como allá en los tiempos de la Edad Media, batallas campales.

Suelen menospreciarse aquí en Occidente estos conflictos, que á nadie, por regla general, interesan. Y sin embargo, así como las depresiones del aire ó las tempestades ó los ciclones de remotos climas influyen tanto en nuestra atmósfera, los hechos de la magnitud de las disputas escolásticas de Praga influyen tambien sobre nuestras corrientes sociales. ¡Oh! de lo pasado podeis deducir lo presente y adivinar lo porvenir.

(Se continuará).

## EL NUEVO PARTIDO.

Hace tiempo que algunos colegas se ocuparon de la formacion de un nuevo partido político que bajo la denominacion de *democrático-dinástico*, estaba para salir del período embrionario en que se hallaba, pasando á la categoria de verdadero y real.

Como base de su inmediata organizacion, apareció un folleto titulado *La Democracia-Dinástica*, en el que se hacen constar los principios que dicho partido debe defender, la solucion que habrá de perseguir, y hasta los nombres de los individuos que lo componen, segun la dedicatoria puesta en el mismo, en la que aparecen los de media docena de hombres, si muy respetables en el terreno particular, muy funestos para la causa de la democracia, dados los estrechos moldes á que quieren someterla.

Pensar que bajo la necesaria limitacion impuesta por las prerogativas de la corona, pueden girar y desenvolverse en toda su plenitud los derechos que al pueblo corresponden, podria aún esperarse, sino hubiésemos tenido ejemplo de lo contrario en el período en que la dinastia de Saboya rigió los destinos de esta Nacion; y cuenta que estuvo representada por una figura, todo lo digna, respetable y leal que puede desearse y cuyo recuerdo de simpatías aún subsiste entre nosotros.

¿Qué se proponen, pues, esos apóstoles de una nueva escuela? ¿Acaso el ejemplo que acabamos de citar no les dice nada en el sentido del poco éxito de sus gestiones y aún de la ninguna oportunidad con que manifiestan sus deseos?

¿No existe agrupacion política dentro de la democracia, que satisfaga las aspiraciones de esa exigua porcion desmembrada del antiguo radicalismo? ¿Necesitan para llevar á la práctica los grandes principios de gobierno que acaso bullan ahora en su tornadiza mente, la formacion de un quimérico partido, al que se proponen ataviar con lujosas galas, para deslumbrar á los incautos que no alcancen á distinguir el oro fino, del metal dorado?

Pues si estas son sus ambiciones y tratando de erigir iglesia han de producir una perturbacion en el seno de la democracia, cuenten que ésta, desde la que tiene á su frente al integérrimo hombre público señor Pi y Margall, hasta la que representa nuestro ilustre jefe, estará en frente de ella, dispuesta á la demostracion de sus funestas ambiciones y á presentarla al país desnuda de todo atavío.

No es el deseo más ó menos since o de uno ó varios hombres, el que forma los partidos políticos. Estos responden á algo mas grande; nunca á móviles mezquinos. La historia, con sus elocuentes enseñanzas, dice que cada agrupacion política tiene una mision que cumplir en la gobernacion de los pueblos; pero cuando una de ellas desaparece de entre las demás, significa que su mision ha terminado; y en la política española hubo un partido monárquico-democrático ó democrático-dinástico que desapareció con la caida de la monarquía á cuya sombra nació, lo que quiere decir que la democracia en lucha con aquella institucion, no puede aliarse con ella, ni aún para un período transitorio como era considerado el en que fuimos rejidos por aquel rey caballero, cuyo nombre señala nuestra historia con el título de Amadeo primero de Saboya.

## Miscelánea política.

Leemos en *El Globo*:

«*El Clamor de la Patria* nos aconseja seguir á los monárquicos por conviccion, ya que no queremos formar con los revolucionarios de oficio. Funda su consejo en la suposicion de que son un mito nuestros ideales.

Pues, aunque lo fueran, caro colega.

Como que en este bajo mundo ningun gusto se parece á otro, hay quien prefiere los mitos á los mícos.»

En mitad del corazon.

Cuatro pinceladas que hacen un retrato perfecto:

«El que nació democrata, y por ende republicano en 1854 con Castelar y otros; el que en 1863 aceptaba la monarquía; el á quien se debe la creacion del partido radical, ocultándose tras la figura varonil de Rivero y escudándose con la popularidad de Ruiz Zorrilla; el inspirador del gobierno de Junio de 1872; el que vió imposible la abdicacion del príncipe de la casa de Saboya; el héroe de la sesion memorable del 11 de Febrero de 1873; el que disputó á Rivero la presidencia de la Cámara; el padre de la República en Febrero y su enemigo en Abril en la Plaza de Toros; el que tramó la conjuracion contra Castelar el 3 de Enero; es decir, el que ha ido y venido de la democracia á la monarquía...»

Este retrato está hecho por los correligionarios y compañeros de gabinete del señor Martos en el año de 1874, despues de aquel *brutal atentado* que hirió de muerte el derecho y asesinó la República. El señor Martos recibe ahora el premio de sus servicios por aquella hazaña, primera etapa y presagio del movimiento de Sagunto.

¿Cómo conocen al jefe efectivo del progresismo!

Pues algo más podia añadir el país.

*El Mundo Político* (periódico que inspira la mayor parte de los trabajos de nuestro colega local *El Eco del País*) proclama la autaridad inmanente del *Syllabus*.

Reliquias del moderantismo histórico, dice *El Globo*. Y añade, por via de justificacion:

«Los que se aprovecharon de la desamortizacion, los que á propósito de la horrible matanza de los regulares y de la entrada de don Carlos M.<sup>a</sup> Isidro en nuestro territorio inventaron aquella célebre frase *un carlista más y algunos frailes menos*, han sido siempre muy buenos católicos.»

Esto se llama aplicar una cantárida con tiempo.

Resumen de los trabajos parlamentarios de la semana anterior, que nos hubiera comunicado nuestro querido corresponsal de Madrid, *Fabio*, de haberse recibido su carta en esta Redaccion:

Un discurso esencialmente ultramontano y vergonzantemente liberal, disparado por el sibilítico catedrático de la Universidad central y senador señor Moreno Nieto.

Una sesion tumultuosa en el Congreso, donde un señor marqués fusionista y un señor conde conservador se vapulearon de lo lindo, atribuyéndose en pleno Parlamento acciones *groseras y cobardes*, con escándolo de propios y extraños y edificacion de las gentes bien educada.

Y un rompimiento en el seno de la comision de actas, que implica una disension entre los señores diputados y el Gobierno, lo cual entraña, aunque no lo parece, cierta gravedad, y podria ocasionar mas honda perturbacion entre los elementos que apoyan la situacion actual en otro momento dado, con gran contentamiento y regocijo de los conservadores.

Como ven nuestros lectores, la semana no puede ser mas aprovechada.

Ni tampoco mas desgraciada.

## Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO:—Con mayor puntualidad que la de costumbre, el jueves se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento, con asistencia del señor Alcalde, presidente, y asistencia de los concejales señores Romani, Sicart, Saborit, Barrios, Massaguer, Ordeig, Vila, Juliá, Camós, Salas, Vidal y Quintana. Los señores Resta (que por lo visto gusta mucho de restarse en las sesiones) y Regás no excusaron la falta de su presencia, ni sabemos que se les haya impuesto la multa que marca la ley, lo cual es ni mas ni menos que una defraudacion hecha al Estado. Entiéndalo el señor Alcalde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Secretario dió cuenta de los asuntos que debian despacharse, empezando por la lectura del dictámen emitido por la Comision de obras acerca de la instancia en que varios vecinos de la plaza de las Coles y calle de la Platería solicitan que se ordene al dueño de la casa en construccion sita en dicha plaza, D. Cosme Reig, que retire el monton de escombros y material existente delante de la fachada del propio edificio y en la parte destinada á arcos de la referida plaza, cuyas vias de comunicacion están obstruidas en perjuicio del público en general y del comercio de aquel barrio en partianlar, afeando además el ornato de la poblacion de un modo notable.—La comision, fundada en que don Cosme Reig posee autorizacion para tener en los sitios de referencia el material y escombros de que se sirve para la reedificacion de dicha casa, propone en su dictámen ordenar al propietario que, en un término breve, y con anterioridad á las ferias, haga desaparecer el material que existe actualmente amontonado en la parte de via pública destinada á arcos de la plaza aludida, dejándola completamente expedita, así como que haga desobstruir la parte ó trozo de via que comprende desde el monton levantado en la plaza hasta la línea de fachada de la casa, al objeto de dejar libre el tránsito por aquella sin necesidad de

dar la vuelta por el indicado monton de escombros.—Durante una hora se sostuvo una animada discusion entre los concejales señores Barrios, Camós, Salas, Juliá y Vila sobre la conveniencia de acordar sobre dicho dictámen ó de modificarlo en sentido de ampliacion en provecho del público, siendo al fin aprobado aquel, acordándose que se comunicara á la mayor brevedad esta resolucion al propietario D. Cosme Reig, para que pueda tenerla cumplimentada antes de las ferias.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia de D. Celestino Pujol y Camps, vecino de esta capital, en que solicita se le autorice para estampar las armas ó blasones de esta ciudad, en la portada de una obra de interés histórico que mereció el premio ofrecido por la corporacion municipal, en ocasion del Certámen literario celebrado en esta capital en 1880.—El Ayuntamiento acordó en sentido favorable.

Leyéronse varias otras instancias de escaso interés, se dió cuenta de la dimision que de su cargo de sereno del barrio de Pedret ha presentado D. José Bou, alegando querer dedicarse á trabajos mas productivos, y se dió lectura de dos solicitudes, una de D. Salvio Tolomey y otra de D. Antonio Camós, pidiendo la referida plaza en calidad de suplentes.—A propuesta del concejal señor Camós, todos estos documentos *pasaron á las Comisiones* respectivas.

El concejal señor Salas hizo presente la conveniencia de alumbrar con un nuevo farol el barrio del Ferro Arril, ya que únicamente está encendido durante la noche (y aun así con intermitencias) uno emplazado en la calle de santa Eugenia, y espuso la necesidad de que se obligue al propietario D. Francisco Bru á cerrar por medio de pared ó cerca una pequeña extension de terreno cubierta con plantío de árboles á bastante espesor que dicho señor Bou posee en la calle de Barcelona, del referido barrio, á fin de evitar cualquier percance durante las horas en que el paso por aquel sitio pudiera ofrecer algun peligro para los transeuntes.—El Ayuntamiento acordó favorablemente sobre ambos extremos.—Y se levantó la sesion.

NOTA: La Corporacion va adelantando en hábitos de discusion. El señor Camós ha suprimido ya el *idem de idem* de los primeros días, y el público empieza á interesarse en las sesiones. Solo falta que la prensa de la capital nos secunde, y, como decia el otro, todo, todo se andará.

—El domingo último, galantemente invitados por el señor director de la sociedad coral *Orfeon Gerundense*, tuvimos el gusto de asistir al concierto vocal é instrumental que se celebró en nuestro coliseo con objeto de subvenir, con su producto, á los gastos ocurridos á la espresada Sociedad durante su estancia en Barcelona, á donde acudió para disputar el premio del Certámen Sellarés.

La concurrencia no fué muy considerable; pero cuantos asistimos á dicha velada musical, salimos sumamente complacidos del éxito obtenido por todos los artistas en las diferentes piezas en que tomaron parte especialmente en uno de los duetos de clarinete y piano, ejecutados de una manera admirable por los profesores Sres. Pibernus y Soler, y en la bonita composicion *Lo Prometatge* del señor Cuspinera, magníficamente interpretada por el estudioso cuerpo de coros que contituye el laureado *Orfeon*, la cual tuvo que repetirse á instancias del público.

La orquesta estuvo relativamente bien. A todos felicitamos con gusto por el resultado obtenido.

—Ayer noche debió hacer su *debut* en

nuestro teatro, con la zarzuela *Las hijas de Eva*, la Compañía recién contratada y cuya lista de artistas y piezas de repertorio publicamos en el número anterior de EL DEMOCRATA.—Atendidos el crecido abono que ha logrado obtener la empresa, los precedentes artísticos que sabemos adornan a algunos de los actores y el juicio que pudimos formar de los artistas por lo que les oímos durante el ensayo general del último viernes, creemos no aventurarnos mucho si decimos que tanto aquellos como la empresa van a salir ganando: los unos en gloria y la otra en provecho.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dispuesto que D. Arturo Comas, ingeniero industrial fiel-contraste de esta provincia, continúe la comprobación periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual, para los industriales del partido de la Bisbal, señalando al efecto los días 17 y 18 del corriente mes.

Los Alcaldes de los pueblos comprendidos en dicha jurisdicción, deben hacer saber a sus respectivos vecindarios los días que quedan señalados para la inspección, advirtiéndoles el deber ineludible en que se encuentran de concurrir a las oficinas establecidas en la cabeza de partido para presentar todo el surtido de pesas y medidas e instrumentos de pesar que usen en sus industrias, a fin de que se verifique la comprobación y marca correspondiente.

—RECTIFICACION: Como por nuestra desdicha no pudimos ni siquiera presenciar el desfile de la procesion del jubileo, al hablar por referencia de dicho acto en uno de nuestros últimos números, incurrimos en una equivocación que, antes de la justicia, nos complacemos en rectificar.

Dijimos que el Ayuntamiento de esta capital no estuvo representado, y que el diputado provincial, recién casado, D. Juan de la Cruz Majuelo había en cambio asistido, *cirio en mano*, al espresado acto.

El Teniente de Alcalde Don Juan Román concurrió en nombre del Municipio, y en cuanto al diputado provincial, debemos manifestar, en puridad de verdad, que asistió la persona... pero no el cirio. A cada uno lo que es suyo. Conste.

—Con arreglo a lo prevenido en la real orden de 20 de Mayo último, deberán proveerse por concurso en esta provincia las siguientes escuelas:

Elementales de niños.—S. Salvador de Viaña, 625 pesetas.—Porqueras, 625 id.—Viure, 625 id.—S. Vicente de Camós, 625 id.—Juyá, 400 id.—Monells, 400 id.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutaran de casa y retribucion.

Los aspirantes presentaran sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública, dentro el término de treinta dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

—Sigue sin interrupcion el ingreso de los mozos del actual reemplazo en el local que ocupan las oficinas de la Excm. Diputacion de esta provincia. Los pueblos y cupos que deben presentarse desde mañana hasta el dia 20 del actual último dia de caja, son los siguientes:

Dia 17. Agullana, 5.—Albana, 1.—Alfar, 1.—Sta. Leocadia de Algama, 0.—Boadella, 2.—Cabanás, 3.—Cabanellas, 4.—Campmany, 2.—Cistella, 2.—Crespia, 2.—Cerbera, 3.—Mollet de P., 2.—Ordis, 1.—Masarach, 1.—Cadaqués, 5.—Castelló de Ampurias, 10.—S. M. de Fluviá, 1.—Garrigás, 2.

Dia 18. Darnius, 4.—Dosquers, 0.—Espolla, 3.—Garriguella, 5.—La Bajol, 1.—La Junquera, 9.—S. Llor de la Muga, 3.—Llers, 4.—Torr de Fluviá, 2.—Pontós, 2.—Cantallops, 2.—Rabós, 2.—Pau, 1.—Pont de Molins, 2.—Rimors, 2.—Vilanova de la Muga, 2.—Borrás, 2.—Avinonet, 3.

Dia 19. Figueras, 31.—Navata, 3.—Puerto de la Selva, 1.—S. P. Pescador, 3.—Selva de mar, 4.—Tarradas, 1.—Vilafant, 1.—Vilajuiga, Palasabardera, 6.—Fortiá, 0.

Dia 20. Llanás, 7.—Massanet de Cabrenys, 7.—Perelada, 5.—Rosas, 4.—S. Cl. Sasebas, 5.—Vilabertran, 2.—Vilamacolum, 2.—Vilamaniscle, 1.—Vilanant, 3.—Vilasarca, 2.—Palau de Sta. Eulalia, 0.—Vilatenim, 1.—Tarabaus, 1.—Viure, 3.—Lladó, 6.—Gerona, 33.

—A pesar del acuerdo tomado en una reunion de vecinos celebrada el lunes próximo pasado en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, relativamente a la mejor manera de allegar fondos y formular un programa de fiestas para las próximas ferias de esta capital, no sabemos que hasta la fecha se haya recaudado nada por las comisiones nombradas al efecto, ni por quien tenia este encargo se haya redactado el programa de referencia: a bien que esto último era completamente inútil, no pudiéndose contar con fondos para subvenir a los gastos de las fiestas. Debemos hacer justicia a la Comision de espectáculos de nuestro Municipio, la cual nos consta que ha hecho esfuerzos para obtener un buen éxito en las gestiones practicadas con objeto de la celebracion de fiestas en las próximas ferias, ofreciendo contribuir a los gastos y poniéndose en un todo al lado de las comisiones nombradas en la reunion a que antes aludimos.

Sentimos que los buenos propósitos de unos cuantos hayan fracasado, gracias a la indiferencia de unos muchos que al parecer debieran estar mas interesados en que volviera a ser una verdad positiva la celebracion de nuestras decantadas ferias, y veríamos con especial complacencia que llegara a arbitrase un medio para realizar, aunque fuese de una manera modesta, el programa que estaba *in mente* de los señores iniciadores. Repetimos que pueden contar éstos con nuestro humilde concurso.

—El jueves último currió en el salon de reconocimientos facultativos de la Excm. Diputacion provincial un incidente que, por el buen nombre y prestigio de la Corporacion, deseamos no vuelva a reproducirse; y lo deseamos tanto mas, por cuanto el hecho se promovió a consecuencia de una orden tan intespetiva como injusta dada por un señor diputado provincial, que tiene fama de irreflexivo y atrabiliario, y porqué el hecho recayó precisamente en un muy querido amigo nuestro, de esta Redaccion, cuyas condiciones de entereza y energia son bien notorias entre cuantos le conocen y le tratan. La orden, absurda en nuestro concepto, dada por el diputado en cuestion, D. Juan de la Cruz Majuelo, se reducía a privar la entrada en los reconocimientos a los que no tuviesen parentesco o no perteneciesen al reemplazo y cupo del mozo que iba a reconocerse, a no ser el Comisionado del Ayuntamiento para verificar su ingreso en Caja. Encargado especialmente nuestro compañero de acompañar al hijo de un cliente suyo en todas las operaciones preliminares de su ingreso, inclusa la del reconocimiento, por tratarse de un mozo presunto inútil por imbecilidad confirmada, hizo valer su derecho, invocando los artículos del Reglamento para la declaracion de exenciones por inutilidad física que taxativa y categóricamente le permitian su libre entrada en la sala de reconocimientos. Por lo visto, el señor Majuelo ignoraba (queremos hacerle este favor, porque nos repugna creer que a sabiendas quiera nadie faltar a la ley), y de aquí el conflicto que resultó, empeñándose aquel a voz en grito en hacer salir del local a nuestro amigo, y empeñándose y persistiendo éste con dignidad y energia en sostener su perfecto derecho, que mantuvo hasta donde le fué posible, es decir, hasta que, enterada la Comision provincial en pleno, le invitó ésta a dejar el acto en suspenso para deliberar y resolver en definitiva lo que procede con arreglo a justicia.

La Comision provincial todavía no ha resuelto nada, tal vez para no dejar en mala situacion al señor Majuelo, pero como se trata de un derecho de muchos, y esta sola consideracion basta para que nosotros tomemos cartas en el espresado asunto, nos permitimos rogar a aquella corporacion que dicte con urgencia un acuerdo que deje a salvo la responsabilidad que a cada cual comprenda en los actos que puedan ocurrir en lo sucesivo, y al mismo tiempo llamamos la atencion de nuestros dignos compañeros en la prensa liberal para que, ocupándose del hecho que motiva estas líneas, nos den su ilustrado parecer acerca de un punto sobre el que pudiera tal vez promoverse un nuevo y mas serio conflicto que todos estamos en el deber de evitar.

—Dícennos a última hora que el famoso y pulcro director del celeberrimo *Eco*

de Colera, convertido hoy en corresponsal anónimo de nuestro colega *El Constitucional*, desde la secretaria del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias nos endilga una como rociada de aguas súcias de su especial repertorio, ó sease una especie de epístola en la que entre otras majaderias que deshonran las columnas del periódico constitucional, dice que EL DEMOCRATA tiene perturbado el partido posibilista de la provincia y que EL DEMOCRATA y *La Lucha* comulgan en unas mismas ideas. El señor D. B. de V., autor de dicha carta, puede servirse pasar por esta redaccion cuando guste y aqui le enteraremos de cómo, con menos motivo, se dan casos de haber de ingresar ciertos enfermos de cabeza en el Santo Hospital, ó en la *Nueva Belen* del Dr. Giné. ¡Pobre corresponsal!

—Ayer no recibimos correspondencia de Madrid ni de Barcelona. Lo sentimos, particularmente por nuestros suscritores.

#### ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTAMEN DE 1881.

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde la fecha de la convocatoria hasta el dia de hoy. (Continuacion.)

30. Sónnit profétich, *Fou veritat*.—31 Venjansa—32 Ombra y gloria. *El amor que te iengo parece sombra*.—33. Foch sagrat. *Onyy lo-re!*.—34. Lo confés. *Felix dia, felix hora, felix tempus, felix mora*.—35. Art. *Cuant la moral desapareix, l'art tot seguit descendeix*.—36. Amor. *De pámpols y olioceras, coronas cenjirém ab alegria*.—37. Vindicta. *Pro veritatés*.—38 A las bellas arts. *La moralitat és font de bellesa*.—39 Plany. *Melidictum eris super terra*.—40 América. *Plus ultra*.—41. Lucrecia. *Oderunt dum meduant*.—42. Desitx. *Oh loch de dicha pura!* F. Soler.—43. A la libertad. *Bien puede oír Gerona sus cantos entusiastas*.—44. La poesia. *Fe y esperanza per amor*.—45. Cansó d' hivern. *Daignes sourire aux chansons d' un viellard*. Beranger.—46. Cansó. —47. En Joseph A. Clavé. *Fins las auras repetian la tonada de las flors*.—48. La costa de llevar. *Com la costa llewantina en lo mon cap mes n' hi ha*.—49. Roma. *Porta inferi non precaleunt udcersus eam*.—50. La vera gloria (oda heroica).—51. La moralidad en el arte como fuente de belleza. *Mens agitat mollem*. Virgilio.—52. La guerra y la pau. *Dol y alegria*.—53. La cantinera. *Gloria als que la patria saben enaltir!*.—54. Helena. *Artis Stella*.—55. La Bellesa. *Do de la moral en l'art*.—56. La moralidad en las artes como fuente de belleza. *La moralidad en el fondo, es en la forma la verdad y la bondad, esto es la belleza*.—57. A Mercedes. *¿Qué quien soy y de do vengo?*.—58. El sitio de Granada por los reyes católicos. *Fides Patria*.—59. Llätzer. *Lasare veni fores*. San Juan c. 11 v. 43.—60. Mar endins. *Faut il gemir? Faut il chanter*. Lamartine.—61. A Maria de Magdalo. *Non imperpetuum irascetur neque in eternum conminatur*.—62. Amor sens fi. *La primavera del amor, bien mio, no se marchita nunca*.—63. Esperanseta. *Amor noble*.—64. Poesia. *Tu ets una esperansa en flor*.—65. Cansó de mort. *Ay fuster, lo aell fuster, feume la caiza*.—66. La cansó del Teixidor. *Fes canons, ma esposa aymada, tot cantant canons d' amor*.—67. Ecos del dos de Mayo. *Espana independente*.—68. Lo 19 de Mars. *Costium, Patria, amor*.—69. Dins la fossa. *Morir pour vivre*.—70. L' orfaneta. *Trista de mi!*.—71. Lo trench de aubada. *De primé una rutlla blanca per llevant se veu eizi*.—72. Consolatrix afflictorum. *Benacenturats los que ploran perquè ells serán consolats*.—73. A ma patria. *¡Salud!*.—74. L' embaladó. *Amor*.—75. La Comtesa del Castell. *Neguit*.  
Gerona 6 Octubre de 1881.—El Secretario general, Pedro de Palol.

#### Correspondencia de El Demócrata.

Blanes 14 Octubre de 1881.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Abrumados nos hallámanos, señor Director, para comunicarle noticias, cuando he aquí que tropezamos con el sin par caballero J. R. P., ó lo que es igual, con su remitido del periódico *La Lucha* que inadvertidamente y hasta por ensalmo llegó a nuestras manos. El chisporroteo del escrito y el chirliar de unos necios autómatas que nos atronaron los oídos en el Casino, pronto vino a desecbrirnos al celebrado autor de las correspondencias del *Constitucional* de Gerona en esta villa, verdadera pantalla de que se vale la maledicencia para guarecerse y que sirve lo mismo para un fregado que para un barrido.

Antes de entrar en el asunto, bueno será que sepan nuestros convecinos; pues así lo indica el autor J. R. P. del remitido de *La Lucha* en su número 1926, que el corresponsal de EL DEMOCRATA es un agradecido servidor del Ayuntamiento, amigo indiscreto y por lo mismo enemigo; y tal deben creer, cuando él lo manifiesta.

Acudimos a la Secretaria en demanda de datos que no se nos pudieron dar por haber pasado a su destino las cuentas municipales de aquella administracion tan decantada y paragonada con la actual, y gracias a la franqueza de un amigo, pudimos hacernos con unos apuntes que iremos historiendo a medida que vaya dándonos ocasion el autor aludido. Por de pronto diremos que el Ayuntamiento anterior, en su primer año de administracion, atrasó 5170'86 pesetas y en el segundo 6170'85; mientras que el actual disminuyó la deuda en su primer año de 13289'03 pesetas y de 9.997'79 en el segundo.

Resultado: dos años de administracion de los amigos de J. R. P., nos hacen subir la deuda municipal de 35526'72 pesetas a 46.868'43; dos años de administracion del Ayuntamiento actual la rebajan de 46.868'43 pesetas a 23.531'61; y eso que se descuidan tanto los intereses del municipio.

Con tales resultados, no cabe duda alguna que el Ayuntamiento actual se *enagena las simpatías* que supieron captarse los amigos de J. R. P.; como y tampoco cabe duda alguna de que no *quisieran presentar batalla electoral para no gastar sus fuerzas*.

Bonita fórmula para el pigmeo que pretende ser coloso.

Sigamós: los dos repartos de Consumos cobrados por el Ayuntamiento anterior, importaban la suma total de 69.962'05 pesetas; los dos cobrados por la administracion actual, 68277'92; y tambien en sus presupuestos figura el 4 por 100 sobre matriculas, cuyo producto solo se diferencia en 200 pesetas del actual, los nichos del Cementerio y 1450 duros de los arbitrios de las carnes, que tanto ha bombeado J. R. P.

¡La cuestion Vicens! Hasta parece mentira que tan sin consideracion se falte a la verdad de los hechos. Personas imparciales y dignas de todo crédito, cuya voz se dejó sentir y escuchar entre la numerosa concurrencia cuando se debatió aquelláampliamente, y de la que no salieron muy bien librados los íntimos de J. R. P., nos dicen, que es una farsa inventada lo de despedir del local, y que solamente el despecho ó la ira personal de dos ó tres de los asistentes les incitó a retirarse con escándalo de los demás; quédese en buen hora para los secuaces de J. R. P. este arbitrario proceder, ó, sinó, dígalo la griteria tumultuosa producida para echarnos del salon donde se efectuaba un célebre escrutinio general, fiados en su autoridad y en la Guardia civil. que debidamente armada y equipada rondaba el paseo y Casas Consistoriales.

Y nos hablan de arbitrariedad y de confeccionar los concejales del Ayuntamiento actual listas a su antojo! Calculen estos vecinos lo que debió pasar en aquellas elecciones provinciales de triste memoria y muy particularmente en el citado escrutinio, cuando, sin duda para impedir causas criminales a varios inocentes, se echó tierra al asunto dejando de aprobarse la proclamacion de candidato por J. R. P., digo, por el presidente.

Un Ayuntamiento que nos reparte impresas sus cuentas de administracion por semestres y nos da un balance general al final del año, no se abstiene de manifestar inversion ninguna, señor J. R. P.; el que se abstienees el que no da cuenta de solares vendidos, de miles de ladrillos desaparecidos del antiguo Cementerio, y el que no manifiesta y expone al público las cuentas de una importante cantidad destinada a la composicion de carreteras.

En donde yacia la moralidad actual? ¿Acaso en el despotismo autoritario, en la anarquía, en el desorden administrativo, que reinaba y en que se disponía de los fondos del comun como lo hace en su casa cualquier hijo de vecino?

Nuestra forzosa ausencia de la poblacion nos truncó algunos datos que ibamos recojiendo; pero estamos seguros de completarlos y entonces verá el señor J. R. P. si tienen las elecciones el carácter que les atribuimos, si tenían los suyos el presupuesto dasahogado y atendian a las necesidades de la poblacion; si el señor Bosch tiene buenos amigos, y si ellos son la parte sensata de la poblacion y que con desapasionamiento y completa independencia saben elogiar bien lo que merece alabanza y censurar duramente lo que no es digno de aplauso; si convenia ó nó a los intereses del vecindario el que presentara dimision el Ayuntamiento cuando el cambio de política, y finalmente, como a punto mas culminante, si las ideas democráticas han alcanzado ó nó desarrollo en esta villa.—7.

#### Ferias de 1881.

La sociedad de bailes conciertos, *El Orfeon*, ha abierto un abono especial para tres funciones que tendrán lugar los dias 30 de este mes y 3 y 5 del próximo Noviembre bajo los siguientes precios y condiciones:

Un título de socio para los señores que lo son del Orfeon. 5 pesetas.

Un título de socio para los que no pertenecan a dicha sociedad. 7'50 id.

Un palco de primer piso 4 id.

Cada socio tendrá derecho a una entrada gratis para forastero.

Las demás condiciones y lista de suscripción estarán de manifiesto en el Café de Vila y pe-luquería de Don Silvío Pagés.

Gerona Imp. de P. Torres.

**El libro del Posibilismo,**

por Miguel Morayta, Gerardo Cruzes Gamiz y Gerardo León y Vera.

Reseña histórica del partido democrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catóree* reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.  
Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

**PILORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES**  
*anti-biliosas, depurativas.*

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid



**¡JA NO 'S CUS Á MA!**

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelanto.

**NO MÉS 10 RALS SETMANALS.**

CARRER D' ABEURADORS, 8,  
**GIRONA.**

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres piloras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

**16 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.  
(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Se garantizan.

Se dan á prueba.

**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION**

DE

**APARATOS PARA LAS COLADAS**

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCCION EN ESPAÑA Y OTRAS NACIONES,

**HERMANOS PALAU GARDENES**

Fonda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

AL ESTANDARTE CATALAN.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

**PIANOS**

DE LAS FÁBRICAS DE

**Lerch, Bernareggi y Chassaigne.**

PRECIOS DESDE 160 DUROS

**MEQUINES Y CANNOS.**

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.º-Gerona.

**Diego Salas.**

**EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN.**

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

**Vicente Piera Tossetti**

Y

**Miguel Torroella y Plaia.**

Esta obrita, premiada por la Asociacion literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edicion elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

**La Equitativa.**

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York, la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . .	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .	»	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .	»	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . .	»	109,929

Agente general de la provincia de GERONA: D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

**SOMBRERERÍA**

DE

**JOSÉ SENDRA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños

**Agua Silviana vegetal, y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña 4, grande 6*; al por mayor, grandes rebajas

Feluquería de Pagés. Carretas núm 1 y en casa Petrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También esta de venta la TIXURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero dan el resultado apetecido.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curra infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.